

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Sociología de la Desviación

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología (PGR-CRIMI)

GRUPO: 2526-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básico

ECTS: 6,0

CURSO: 1º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: EDUARDO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

EMAIL: egutierrezg@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Jueves a las 10:00 horas

CV DOCENTE:

Profesor invitado del Máster en Estudios Avanzados en Filosofía en la Universidad de Salamanca (2020)

Prácticas en el IES Delicias (2021)

Profesor asociado de Filosofía en la Universidad de Valladolid (2021-22)

Profesor asociado de Ciencias Sociales en la Universidad Europea Miguel de Cervantes (2021-22)

Profesor contratado de Ciencias Sociales en la Universidad Europea Miguel de Cervantes (2022)

Acreditación Profesor Contratado Doctor (ANECA, 2024)

Acreditación Profesor Universidad Privada (ANECA, 2024)

CV PROFESIONAL:

Doctor en Filosofía por las Universidades de Valladolid y Salamanca (2019)

Investigador-asociado en la Fundación Gustavo Bueno (2023)

Revisor de artículos en Revista Endoxa

CV INVESTIGACIÓN:

Redacción de más de una veintena de artículos en diferentes revistas académicas con indexación; publicación de libros y capítulos de libro. Concurrencia a numerosos Congresos y Conferencias, tanto en calidad de comunicante como de invitado; especialmente destacable la participación en actividades organizadas por la Fundación Ortega y Gasset y la Fundación Gustavo Bueno. Las participaciones en los eventos organizados por esta última están disponibles en You Tube.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

En esta asignatura realizaremos una aproximación general a la Sociología, al efecto de comprender que lo que

somos, esto es, nuestra identidad, está en buena medida condicionada por las estructuras y relaciones sociales que conforman nuestro contexto social. Así, el punto de partida de esta primera parte de la asignatura es que la identidad individual o personal es un constructo social.

Desde esta premisa, en la segunda parte de la asignatura, dedicada a la Sociología de la desviación, analizaremos las causas sociales o sociológicas de las conductas desviadas. Para ello, claro está, debemos realizar una aproximación previa al concepto sociológico de desviación o conducta desviada. El desviado, como el criminal, no nace, sino que se hace; de manera que tanto para encontrar al culpable o los culpables de desviaciones criminales como para erradicarlas, hemos de poner nuestra atención crítica en los contextos de socialización que han cincelado la identidad de los sospechosos, buscando aquellas deficiencias o defectos que ulteriormente hayan podido concluir con la consolidación de las conductas desviadas.

La Criminología y la Sociología de la desviación son disciplinas estrechamente vinculadas, así como también la Psicología. La Sociología aporta al criminólogo la visión y el estudio del delito como hecho social ya que no se concentra exclusivamente ni en las características de personalidad ni en la criminalística del suceso. Diseñar políticas criminales y de seguridad resulta muy difícil sin una adecuada comprensión de la sociedad donde se aplicarán y sin la comprensión de un marco histórico-cultural e ideológico que las condicionan.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Sociología:** El primer bloque está dedicado a la Sociología
 1. Introducción a la Sociología: Definición, métodos, objetivos, historia
 2. Temas de Sociología: Identidad, estructuras sociales, familia, divorcio, salud mental, vida urbana
2. **Sociología de la desviación:** Bloque dedicado a la Sociología de la desviación
 1. Introducción a la Sociología de la desviación: Definición, importancia, conceptos básicos
 2. Teorías sociológicas de la desviación: Análisis de las principales teorías sociológicas de la desviación
 3. Teorías del control social: Análisis de las principales teorías sociológicas del control social

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Presentaciones en Genially, noticias, artículos, películas, etc. El profesor no adjuntará resúmenes, guiones ni apuntes de la asignatura. Asimismo, hace constar que las presentaciones son meramente indicativas, esquemáticas, y en absoluto servirán como único soporte de preparación de los contenidos de evaluación de la asignatura.

Con esto, el profesor advierte que: la superación de la asignatura requiere, indispensablemente, de la asistencia y del seguimiento atento del alumno, que deberá tomar apuntes para disponer de los materiales necesarios para la preparación de las pruebas teóricas de evaluación.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales"
- GC01. Capacidad para reconocer las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad a través de dos de sus actores: el delincuente y la víctima. Análisis de las conductas desviadas de los individuos que delinquen

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC1.3_Subcompetencia_Adquirir la capacidad de conocer e identificar los diferentes factores de riesgo de la conducta desviada
- C1.2_Conocimiento_Conocimiento de las teorías sociológicas y psicológicas que expliquen la conducta desviada
- H1.1_Habilidad o destreza_Determinar los procesos sociológicos y psíquicos en la formación de conductas desviadas
- CT1.1_Compentencia transversal, valor o actitud_Generar un interés en el alumnado sobre el conocimiento de la realidad criminal y su interrelación con los fenómenos criminales actuales

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Bauman, Z. (2003): Modernidad líquida. . ISBN: 950-557-513-0
- Bauman, Z. (2007): La sociedad individualizada. . ISBN: 978-84-376-1936-1
- Becker, H. (2009): Outsiders: hacia una sociología de la desviación. . ISBN: 9789876290838
- Davies, J. (2002): Sedados. Cómo el capitalismo moderno creó la crisis de salud mental. . ISBN: 9788412457971
- Downes, D. y Rock, P. (2012): Sociología de la desviación. . ISBN: 9788497842716
- Foucault, M. (2005): Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión. . ISBN: 84-323-0332-1
- Gil Villa, F. (2004): La delincuencia y su circunstancia: sociología del crimen y la desviación. . ISBN: 84-8456-050-3
- Han, B.C. (2012): La sociedad del cansancio. . ISBN: 9788425428685
- Macherey, P. (2011): De Canguilhem a Foucault: la fuerza de las normas. . ISBN: 978-950-518-395-1
- Pérez Álvarez, M. (2023): El individuo flotante: la muchedumbre solitaria en los tiempos de las redes sociales. . ISBN: 9788423434428
- Tezanos, J.F. (2001): La explicación sociológica: una introducción a la sociología. . ISBN: 84-362-2235-0
- Vicente Cuenta, M.A. (2011): Sociología de la desviación: una aproximación a sus fundamentos. . ISBN: 9788499482606

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Foucault, M. (2004): Historia de la locura en la época clásica. . ISBN: 84-8456-050-3
- Miranda, M.J. (1989): El panóptico. El ojo del poder. Bentham en España. . ISBN: 84-7731-036-X
- Pérez Álvarez, M. y González Pardo, H. (2008): La invención de los trastornos mentales. . ISBN: 9788420648668

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Federación Española de Sociología](http://www.fes-web.org) (<http://www.fes-web.org>)

Página Oficial de la Federación Española de Sociología. Esta página aloja la REIS, Revista Española de Investigación Social.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Método didáctico de lección magistral interactiva para las sesiones teóricas de la asignatura.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Actividades prácticas: seminarios, debates, comentarios de libros y películas, exposiciones orales.

Se incluye también el método dialéctico en las sesiones de lección magistral interactiva.

Trabajo autónomo en casa por parte de los alumnos para preparar las pruebas de evaluación y alcanzar los objetivos de la evaluación continua.

Tutorías individuales.

Trabajos grupales.

Análisis de casos prácticos.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las primeras siete semanas de la asignatura estarán dedicadas a la primera parte de la asignatura, y las otras siete a la segunda parte. La semana adicional para completar las quince que comprende un cuatrimestre se destina a la realización de las pruebas de evaluación teóricas (exámenes parciales).

De las siete primeras semanas, una semana y media la dedicaremos al primer tema de la asignatura y el resto al segundo. De las siete semanas de la segunda parte del cuatrimestre, una la dedicaremos al tema 4, cuatro al tema 5 y dos al tema 6.

En las semanas de docencia se intercalarán sesiones teóricas y sesiones prácticas, con actividades de evaluación.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Exámenes parciales							X								X	X	X	X
Seminarios actividades prácticas		X	X		X			X		X	X		X					

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación de la asignatura será del tipo evaluación continua, con tres pruebas que se realizarán a lo largo del curso:

(i) Exámenes teóricos (dos parciales, uno por cada bloque de la asignatura). Puntúa el 45% del total de la nota. La fecha exacta de los exámenes será acordada entre el profesor y el alumnado. No se contempla posponer el examen a otro día u horario para aquellos alumnos que no puedan asistir (excepto por incompatibilidad académica); quien no pueda acudir el día y la hora acordados, deberá recuperar el examen en convocatoria ordinaria.

Se corresponde a las pruebas escritas (45%) de los sistemas de evaluación.

(ii) Seminarios de actividades prácticas (comentario de películas, debates, exposiciones, etc.). Puntúa un 30% del total de la nota.

De aquellas actividades que no requieran de una preparación previa en casa por parte del alumno no se informará previamente, y quien no asista a clase no podrá recuperarlas (excepto por causa de fuerza mayor justificada).

Se corresponde a las pruebas orales (15%) y la ejecución de prácticas (15%) de los sistemas de evaluación.

(iii) Pruebas de seguimiento de la asignatura. Puntúa un 25% del total de la nota. Diariamente, los alumnos deberán realizar dos tipos de actividades para evaluar el nivel de seguimiento de la asignatura, así como, especialmente, de comprensión de los contenidos. Esas pruebas son: vídeos diarios de no más de tres minutos resumiendo la sesión correspondiente de la asignatura (el profesor habilitará las tareas de Campus Virtual donde los alumnos han de subir sus vídeos en un plazo de 24 horas desde la finalización de la sesión) y resumen de la sesión anterior al inicio de cada clase (por orden de lista, cada alumno deberá resumir en menos de cinco minutos la clase anterior, proponiendo algún material complementario para facilitar la comprensión de los contenidos a sus compañeros -por ejemplo, noticias, vídeos, artículos, películas, etc.-).

Quienes no asistan a una sesión no podrán realizar ninguna de estas pruebas. Es necesario asistir a un mínimo de 80% de las sesiones de la asignatura para poder optar a evaluación en esta prueba (en torno a unos 22 días sobre

28 de docencia).

Se corresponde a las pruebas orales (15%) y las técnicas de observación (10%) de los sistemas de evaluación.

*** Se estimarán positivamente la participación en debates y seminarios, el planteamiento de ideas originales, bien argumentadas, de sentido crítico, la disposición interactiva en el aula, la asistencia a tutorías particulares, el cuestionamiento crítico, y la propuesta de textos o material audiovisual no incluido en la bibliografía ni en la filmografía, siempre y cuando el profesor considere que se adecúan a los contenidos sobre los que se aplican.

*** Las faltas de ortografía en el examen o los trabajos escritos restan 0,10 puntos cada una.

*** El entorpecimiento de las lecciones del profesor y del seguimiento por parte del resto de alumnos debido a una falta de respeto y a una mala educación en el aula, así como las faltas continuadas de asistencia, se valorarán negativamente a la hora de considerar la nota final del alumno en cuestión.

*** En situaciones límite entre el aprobado y el supuesto (4,5, etc.) en evaluación final el alumno que haya tenido una falta de asistencia continuada durante todo el curso o presentado un comportamiento inapropiado en el aula será suspendido. Asimismo, estas faltas supondrán el suspenso automático del alumno o la alumna cuando se produzcan en el contexto de una prueba práctica de seminario.

*** El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

*** El uso indebido de Internet en el aula se penalizará (chateo con smartphones) con la expulsión de clase del alumno. Por tanto, los móviles se guardarán en el aula durante la clase.

*** Si el profesor detectase, durante la realización de los exámenes teóricos y/o en la corrección, que un alumno supuestamente ha copiado su examen parcial o totalmente, podrá requerirle en los dos días siguientes a la fecha de realización del examen correspondiente para una tutoría en el que se le plantearán unas preguntas a efecto de comprobar si efectivamente ha copiado o no.

*** Las pruebas anteriores conforman la «evaluación continua» de la asignatura. En caso de que el alumno logre superar todas esas pruebas, aprobará la asignatura durante esta convocatoria. En caso contrario, deberá presentarse a la convocatoria ordinaria.

Para aprobar la asignatura, el alumno deberá obtener una nota media entre las tres pruebas de evaluación de al menos un 5. La media se calculará cuando el alumno haya superado todas las pruebas de evaluación.

Asimismo, el alumno que no haya asistido a clase, y que, en consecuencia, no haya superado la asignatura en la evaluación continua, deberá presentarse a la convocatoria ordinaria. La recuperación en convocatoria ordinaria se ajustará a la casuística particular de cada alumno.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en convocatoria ordinaria deberán recuperar las pruebas de evaluación pendientes en convocatoria extraordinaria según determinación del profesor, que estudiará cada caso de manera particular. Sea como fuere, la recuperación de los parciales suspensos según las indicaciones dadas arriba se realizará mediante la realización de un examen con el mismo modelo. La recuperación de las actividades de seminario y de las pruebas de seguimiento de la asignatura se ajustará a la casuística particular de cada alumno, según su nivel de asistencia y participación en clase, así como del porcentaje de actividades, vídeos y resúmenes realizados.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas orales	30%
Técnicas de observación	10%
Ejecución de prácticas	15%
Pruebas escritas	45%